



Consultoría Aeronáutica
Integral S.A. de C.V.
Permiso "L88"



**OFICIAL DE
OPERACIONES INICIAL
BOEING 737 SERIES**



Capítulo V
Manual General
de Organización

Ba Programas de Estudio
y Preguntas

OPIB737

Brenda Eunice
Rubio Mondragón

Efectuó

Ed-CAD-R0

Revisó

SEP17,2018

[IR AL ÍNDICE](#)

Autorizó

V-OPIB737.2



ÍNDICE

ÍNDICE	2
CAISA	4
BASE ANALÍTICA DEL CURSO	5
MODALIDAD DE ENSEÑANZA	5
PROPÓSITO DEL CURSO	6
DIRIGIDO A	6
OBJETIVO GENERAL	6
FUNDAMENTO JURÍDICO	7
PERFIL DEL ESTUDIANTE	7
MÉTODO PEDAGÓGICO	7
DIMENSIÓN DE APRENDIZAJE COGNITIVO	8
DIMENSIÓN DE APRENDIZAJE DE LA ERA DIGITAL (TAXONOMÍA BLOOM)	8
OBJETIVOS DE ENTRENAMIENTO	8
TÉCNICAS DIDÁCTICAS	9
PERFIL DEL EGRESADO	9
DEMOSTRACIÓN DE COMPETENCIA	10
PROGRAMA DE ESTUDIO	10
DURACIÓN TOTAL	10



CAISA

Contamos con más de 20 años de experiencia en la docencia a Personal Técnico Aeronáutico y Cursos especializados en formación de Directivos en Alta Dirección en Aviación Civil.

Los servicios que integra CAISA adicionales en el Sector Aéreo son:

1. Asesoría Corporativa
2. Gestión Aeronáutica
3. Evaluación y dictamen de organizaciones
4. Auditorías Internas
5. Servicios especializados de Ingeniera

Estas actividades son dirigidas a dar soporte al desarrollo e Implementación de una Gestión eficiente y estratégica en las organizaciones en la aviación civil con enfoque a resultados y al cumplimiento de requerimientos regulatorios,

Se cuenta con especialización en Alta Dirección en la Aviación Civil.

Adicional a estos servicios gestionamos e implementamos dentro de las organizaciones Sistemas de Gestión de Calidad con base a estándares internacionales de la ISO 9000.

OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA

CAISA, tiene como objetivos:

- I. La búsqueda constante de una identidad institucional.
- II. Lograr una nueva cultura profesional de los miembros de nuestra comunidad educativa.
- III. Diseñar programas de estudio enfocados a la resolución de problemas.
- IV. Evaluar continuamente el desempeño tanto de catedráticos como de estudiantes.

V. Fomentar la calidad vinculada a los valores y a la efectividad, así como lograr la satisfacción de los servicios educativos de los participantes del mismo, mediante programas académicos de actualidad y calidad.

VI. Dar seguimiento a los egresados para corroborar resultados en la vida profesional así como para apoyar programas, conferencias y simposios.

VII. Apoyar el uso creativo y efectivo de la tecnología educativa.

VIII. Capacitar a administradores e instructores en el uso de sistemas de información de carácter electrónico y en la tecnología educativa.

BASE ANALÍTICA DEL CURSO

Es requisito regulatorio la obligatoriedad de que los Oficiales de Operaciones deben tomar un Curso específico para obtener la habilitación del tipo de aeronave de acuerdo a la marca modelo y Series a Despachar.

Los Concesionarios y Permisionarios del Transporte Aéreo requieren de Oficiales de Operaciones profesionales preparados y con la habilitación de la aeronave de acuerdo a la marca modelo y Series a Operar. Los Permisionarios de Centros de Formación, Capacitación y Adiestramiento requiere contar con la Autorización del Programa de Estudio específico de acuerdo a la marca, modelo y Series a impartir.

El adiestramiento basado en competencias, permite que los Oficiales de Operaciones, ejecutar sus actividades por fases en cada Despecho y aplican sus pericias y conocimientos para el despacho de la Aeronave.

MODALIDAD DE ENSEÑANZA

Presencial

PROPÓSITO DEL CURSO

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de:

- Elaborar el Plan de Operación de vuelo.
- Efectuar, anotar y firmar el Plan de Vuelo y en el Formato de Peso y Balance de las aeronaves B200/-300/-400/-500/-600/-700/-800/-900/-900ER/-8, y formatos correspondientes, los cálculos de datos relacionados, y certificar el despacho de la aeronave.
- Determinar condiciones que afecten el Performance de la aeronave en ruta, así como certificar que el despacho permitirá mantener el CG en la envolvente en todo el vuelo.
- Obtener la habilitación de las aeronaves aeronaves B200/-300/-400/-500/-600/-700/-800/-900/-900ER/-8.

DIRIGIDO A

Personal Técnico Aeronáutico. Oficial de Operaciones, Piloto Comercial de Ala Fija con capacidad en: B200/-300/-400/-500/-600/-700/-800/-900/-900ER/-8.

OBJETIVO GENERAL

Al finalizar del Curso, el participante podrá entender la elaboración del Plan Operacional de Vuelos de la aeronave.

El funcionamiento de los sistemas de la aeronave que afectan y repercutan en el plan de vuelo, despacho y peso y balance. La integración de estos con procedimientos operacionales de cálculos de plan de vuelo en programas de cómputo específicos para tal fin, definiendo aeropuertos alternos en ruta, que este lo suficientemente preparado para despachar cualquier ruta y vuelo.

Determinar combustible requerido para una ruta, analizar las condiciones meteorológicas en ruta que repercutan en la misma, distribuir adecuadamente el peso de pasajeros, equipaje y/o carga en la aeronave, analizar componentes de sistemas de la aeronave inoperativos y sus repercusiones operativas, consideración de vuelos, RNP, RVSM, mínimos de oxígeno y equipo de navegación y Emergencia requerido en la ruta a volar.

Podrá localizar e identificar todos los elementos que integran el Plan Operacional de vuelo de la aeronave. Podrá efectuar despacho normales y anormales.

Elaborar en cada vuelo el Peso y Balance, determinar la posición del CG y los Pesos de la aeronave.

FUNDAMENTO JURÍDICO

- Ley de Aviación Civil: Artículo 38, 39
- Reglamento de la Ley de Aviación Civil: Artículo 89
- Reglamento para la expedición de permisos, licencias y certificados de capacidad del personal técnico aeronáutico: Artículo 1; 2 frac. XXXVI; 3; 10; 12; 13; 16; 89; 105 frac. II
- CO SA-14.2/09: Numeral 3.4; 4.1; 4.2

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Contar con licencia vigente de Oficial de Operaciones y habilitado en B200/-300/-400/-500/-600/-700/-800/-900/-900ER/-8 t/o Piloto Comercial de Ala Fija con capacidad B200/-300/-400/-500/-600/-700/-800/-900/-900ER/-8.

MÉTODO PEDAGÓGICO

Constructivismo Social, Instrucción y Evaluación Basados en la Competencia.

DIMENSIÓN DE APRENDIZAJE COGNITIVO

Recordar (identificar, encontrar), Comprender (explica), Aplicar (usar), Analizar (encontrar), Evaluar (detectar, monitorear).

DIMENSIÓN DE APRENDIZAJE DE LA ERA DIGITAL (TAXONOMÍA BLOOM)

Una actualización de la Taxonomía Revisada de Bloom que atiende los nuevos comportamientos, acciones y oportunidades de aprendizaje que aparecen a medida que las Tecnologías de la Información TIC y las Comunicaciones avanzan y se hacen de uso común.

La Taxonomía Original como la revisada se centran en el dominio cognitivo. Cumplen una función, pero no se aplican a las actividades realizadas en el aula. La Taxonomía para entornos Digitales no se restringe al ámbito cognitivo; contiene elementos, así como métodos y herramientas.

El impacto de colaboración en sus diferentes formas, tiene una influencia creciente en el aprendizaje. Con frecuencia ésta se facilita con los medios digitales y cada día adquiere mayor valor en aulas permeadas por estos medios.

La taxonomía para la era digital no se enfoca en las herramientas y en las TIC, pues éstas son apenas los medios. Se enfoca en el uso de todas ellas para recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear.

OBJETIVOS DE ENTRENAMIENTO

Anexo 1, Doc. 9941 OACI:

Nivel 0 (demostrar conocimiento general), Nivel 1 (reconocer, nombrar, citar)
Nivel 2 (describir, diferenciar, explicar), Nivel 3 (verificar, operar, aplicar), Nivel 4 (adquirir, analizar, organizar), Nivel 5 (resolver)

TÉCNICAS DIDÁCTICAS

Presentación del tema y módulo

Manuales y documentos relativos al tema y de la organización

Prácticas aplicadas que enriquezcan y aporten experiencia real de sus actividades al participante, con total profesionalismo.

PERFIL DEL EGRESADO

Los controladores de tránsito aéreo dirigen los movimientos de las aeronaves en el espacio aéreo y sobre el terreno, utilizando sistemas de radio, radar e iluminación, y proporcionan información relevante para el funcionamiento de las aeronaves. Las tareas incluyen

- dirigir y controlar las aeronaves que se aproximan y salen del aeropuerto y su movimiento sobre el terreno;
- dirigir y controlar las aeronaves que operan en sectores designados del espacio aéreo;
- examinar y aprobar planes de vuelo;
- informar a la tripulación de vuelo y al personal de operaciones sobre las condiciones climáticas, las instalaciones operacionales, los planes de vuelo y el tránsito aéreo;
- aplicar el conocimiento de los principios y prácticas del control del tráfico aéreo para identificar y resolver los problemas que surjan en el curso de su trabajo;
- iniciar y organizar servicios y procedimientos de emergencia, búsqueda y salvamento;
- dirigir las actividades de todos los aviones y vehículos de servicio en las pistas de los aeropuertos o cerca de ellas;
- mantener contacto por radio y teléfono con torres de control adyacentes, unidades de control de terminales y otros centros de control, y coordinar el movimiento de aeronaves hacia áreas contiguas.

DEMOSTRACIÓN DE COMPETENCIA

Alguna de las siguientes; Escrita, Expositiva, Demostrativa, Dominio o Desempeño, Oral y por Computadora.

PROGRAMA DE ESTUDIO

1. Análisis Dimensional
2. Uso de manuales de fabricante.
3. Descripción de sistemas de la aeronave
4. Despegue seguro
5. Pistas contaminadas
6. Plan operacional de vuelo y Análisis de ruta
7. Peso y Balance
8. Desviaciones de Despacho
9. Diferencias

DURACIÓN TOTAL

Duración total: 24:00 hrs.

Integradas por:

Enseñanza teórica: 16:00 hrs.

Enseñanza práctica: 08:00 hrs.